



COLEGIO SANTA ELENA

“Crecer en alegría y perseverancia”

CIRCULAR N°16: “Vacuna influenza”.

Jueves 18 de abril, 2024

Estimadas Familias:

Primero que todo reciban nuestros cordiales saludos. A través del presente, queremos informar a ustedes que el CESFAM Ignacio Domeyko, ha iniciado el proceso de vacunación escolar anual obligatoria para las niñas de nuestro sector. Es por esto, que el día 24 de abril desde las 09:30 horas, se acercarán a nuestro colegio para aplicar la vacuna contra la influenza, la cual es de carácter obligatorio. Por este motivo, el apoderado que desee rechazar este proceso de vacunación, debe dirigirse de manera presencial para justificar y firmar una carta de rechazo, la cual solamente podrá ser firmada en el centro de salud CESFAM Ignacio Domeyko, por ser el centro de salud que corresponde por territorio a nuestro colegio. De ser así, rogamos hacerlo con anticipación a la fecha programada para la vacunación.

No olvidar que los rechazos realizados para campañas de vacunación anteriores, como por ejemplo influenza 2023 o vacunación escolar PNI 2023, NO SON VÁLIDOS para este nuevo proceso de vacunación 2024.

Para mayor información, enviamos adjunto el Exento n°23, que informa sobre el “Decreto de obligatoriedad Campaña de Influenza 2024”, junto con la Carta informativa para los apoderados, respecto a la campaña influenza 2024.

Se solicita además que todas las estudiantes que tengan vacunas administradas fuera del país, puedan presentarse el día 24 de abril con su carnet o comprobantes de vacunación del país de origen en que haya sido administrada la vacuna, antes de llegar a Chile. Esta documentación debe ser enviada vía agenda el día 24 de abril.

**Un saludo afectuoso,
Equipo Directivo**

Alegría, sentido comunitario, solidaridad, perseverancia y respeto.

www.santa-elena.cl